Congreso del Estado



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

## ACUERDO

222

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus facultades establezcan en la Ley o Leyes correspondientes un mecanismo de excepción a la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal cuando se trate de comercios pequeños, con la finalidad de que puedan realizar su tributación bajo los requisitos que se establecían en el Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 diecinueve días del mes de junio de 2019 dos mil diecinueve.-----

**ATENTAMENTE** 

JFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA

PRIMER SECRETARIO DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA

SEGUNDA SECRETARIA DIP. YARABÍÁVILA GONZÁLEZ.

TERCER SECRETARIA DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.